



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA

PRIMER PROCESO DE TARIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN TRONCAL.

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA ESTUDIO DE TRANSMISIÓN TRONCAL

La Comisión Nacional de Energía, conforme al artículo 71-16 de la Ley N° 19.940, y a la Resolución Exenta CNE N° 376, de 23 de Junio de 2005 publicada en su página web, www.cne.cl, llama a las empresas consultoras nacionales y extranjeras, con experiencia en estudios de planificación y valorización de sistemas de transmisión, a presentar antecedentes para el proceso de precalificación de consultores elegibles para desarrollar el Estudio de Transmisión Troncal.

Las Bases para la Precalificación estarán disponibles en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl, a partir del Lunes 18 de Julio de 2005.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA